

**MUESTRA SESGADA
DE PROGRAMACIÓN
de oposiciones de**

TECNOLOGÍA versión

Murcia

MERCEDES PEÓN VALLE; ISABEL TOMÁS CALDERÓN

CUERPO DE PROFESORES

Educación Secundaria: 1º Ciclo 1º ESO



Título: **Programación de oposiciones de Tecnología de secundaria.**

Cuerpo de Profesores.

Etapas. 1º Ciclo 1º ESO

Edita: Educàlia Innovació, S.L.

Carrer Montdúver, 9 baix 46025 València

<http://www.e-ducalia.com>

ISBN: EN CURSO

Autor: Mercedes Peón Valle; Isabel Tomás Calderón

Imprime: Educàlia Innovació, S.L.

Año 2010

1ª Edición.

Prohibida la reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, sin autorización expresa de la editorial.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TECNOLOGÍA

1º ESO

ÍNDICE

0. Justificación.
1. Análisis del Contexto.
 - 1.1. Características de la Educación Secundaria Obligatoria
 - 1.2. Características de la asignatura de Tecnología
 - 1.3. Características del alumnado de Educación Secundaria
2. Objetivos.
 - 2.1. Objetivos generales para la etapa de la ESO
 - 2.2. Objetivos para el área de Tecnología
 - 2.3. Relación entre los objetivos generales de etapa y de área (Tecnología)
3. Competencias básicas
4. Los Contenidos en 1º de la ESO.
5. Las Unidades Didácticas.
 - UD 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos
 - UD 2. Tecnología y sociedad
 - UD 3. El ordenador y los periféricos
 - UD 4. El procesador de texto
 - UD 5. Herramientas de presentaciones por ordenador
 - UD 6. Las estructuras
 - UD 7. La madera
 - UD 8. Trabajo en el taller de madera
 - UD 9. Circuitos eléctricos
 - UD 10. Energía y su transformación
 - UD 11. Máquinas simples y mecanismos
 - UD 12. Materiales metálicos. Propiedades metálicas
 - UD 13. Técnicas básicas para el trabajo con metales
 - UD 14. Dibujo
 - UD 15. Tecnologías de la comunicación. Internet
6. Metodología
 - 6.1. Agrupamiento del alumnado
 - 6.2. Actitud del profesorado
7. Atención a la diversidad
8. Proceso de evaluación.
 - 8.1. Tecnología 1º ESO /Criterios de evaluación
 - 8.2. Criterios de evaluación de las unidades didácticas
 - 8.3. Tecnología 1º ESO/ Criterios de calificación.
 - 8.4. Sistemas de recuperación de evaluaciones pendientes
 - 8.5. Recuperación de la materia pendiente de años anteriores
9. Educación en valores en el área de Tecnología
10. Elementos comunes del currículo en el área de Tecnología.
11. Actividades Complementarias y Extraescolares
12. El aula taller.
13. Materiales y recursos didácticos.
14. Relación de la tecnología con otras materias
15. Bibliografía

0. JUSTIFICACIÓN

Un Proyecto Curricular consiste en clarificar los objetivos y de armonizar el plan de acción educativa en sus diversos aspectos: qué debe aprender el alumno o alumna (contenidos) y qué aprendizajes se consideran imprescindibles (competencias básicas), en qué orden (secuencia), para qué (capacidades finales de los alumnos), cómo (metodología) y con qué medios (libros, cuadernos, otros materiales). Estos elementos, junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, el tratamiento de los temas transversales y la explicitación de los criterios de evaluación, configuran el Proyecto Curricular.

Este documento se refiere a la programación del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), para el área de Tecnología.

Para elaborar la programación de 1º de la ESO para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se han tomado como referencias generales:

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006.
- [Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.](#)
BOE nº 5 de 5 de enero de 2007.
- [Decreto 291/2007, de 14 de septiembre,](#) por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Región de Murcia, es decir, el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

Además para poder ajustar la programación el máximo posible a la realidad de la escuela dónde se llevará a cabo. se han utilizado ciertos documentos del centro como el PEC, PCC, PGA, PAT, Plan de convivencia, que serán explicados brevemente a continuación

Proyecto Educativo de Centro (PEC): es el documento dónde se hace referencia al contexto del centro, los objetivos o rasgos identidad del centro y el esquema de funcionamiento, es decir, se hace referencia a 3 aspectos básicos

y que hace falta tener presentes a la vez de programar. De esta manera, este contexto social, económico, cultural y físico, así como la línea metodológica del centro, ha sido necesarios tomarlos como referencia a la vez de preparar esta programación específica.

Proyecto Curricular de Centro (PCC): es el documento consecuencia del PEC. Su finalidad es promover el desarrollo integral de los niños. Así, en él se detallarán los objetivos de cada etapa, la línea metodológica, la evaluación, y aspectos relacionados con la tutoría y la convivencia.

Programación General Anual (PGA): es un instrumento de planificación a corto plazo. En ella aparecen aspectos cómo: organización del profesorado, distribución del alumnado, calendario escolar, horarios, actividades extraescolares y servicios complementarios, así como el plan de atención a la diversidad.

Plan de Acción Tutorial (PAT): es el documento que recoge los objetivos y acciones que debe llevar a cabo cada tutor/a. Entre ellas está la de “facilitar la integración de los alumnos” dónde en esta programación en particular se ve reflejado en la especial atención que damos a los alumnos con necesidades educativas específicas, dónde intentamos reforzar cada actividad por hacer posible que llego a toda la clase. Además también se toman en cuenta aspectos de coordinación con el resto de profesores, para coordinar el proceso evaluador o las líneas metodológicas y las entrevistas y reuniones con los padres y madres de los alumnos para así informarlos del seguimiento y evolución de sus hijos.

Plan de Convivencia: este nuevo documento pasará a formar parte del PEC y hace especial atención a la educación en la convivencia y a la mediación de conflictos estando formado por 2 líneas: prevención y actuación. De esta forma, este plan se verá reflejado en la programación en las actividades que planteamos dónde procuraremos siempre que no haya una competitividad mal entendida, y si se dan conflictos intentar resolverlos con las pautas establecidas al plan para la resolución de conflictos.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Esta programación se desarrolla en un instituto situado en un pueblo a 40 km. de una gran ciudad. Este pueblo se ha desarrollado mucho como zona residencial de clase media y clase media alta y las viviendas son casi todas unifamiliares independientes rodeadas de parcelas de jardín. El pueblo no es industrial ni agrícola.

Este instituto es el único centro de Enseñanza Secundaria público del pueblo. Por lo tanto, el ayuntamiento de la localidad colabora con el instituto financiando algunas actividades extraescolares (Otras actividades son financiadas por el AMPA (asociación de madres y padres de alumnos). que funciona en este instituto.

En el instituto se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

Cursan estudios sobre 470 alumnos repartidos en 22 grupos:

- cinco grupos de 1º de ESO.
- cuatro grupos de 2º, 3º y 4º de ESO, teniendo un grupo de diversificación tanto en 3º como en 4º de la ESO.
- tres grupos de Bachillerato, repartidos por igual entre ambas modalidades y ambos niveles.
- No hay ciclos formativos de Formación Profesional.

Sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria, en esta etapa nos encontramos con un alumnado que representa la diversidad de la población por ser escolarización obligatoria. Por tanto, habrá grupos de alumnos que supera con éxito la Educación Primaria y que manifiesta un cierto interés por promocionar en la ESO (aprox. el 60%), alumnos desmotivados que no quieren continuar en la institución escolar (aproximadamente un 20%), un 15% de alumnos con niveles de conocimientos muy bajos y puntualmente un 5% de alumnos con alguna discapacidad y que necesita las adaptaciones curriculares.

En total, hay 410 alumnos de ESO y 60 de todos los Bachilleratos.

El instituto dispone de las instalaciones habituales: aulas, aulas especiales para Música, Plástica, laboratorios de Física y Química y de Ciencias Naturales y

dos aulas de Tecnología, gimnasio y canchas para deportes y dos aulas dotadas de ordenadores conectados en red. Además se cuenta con un salón de actos.

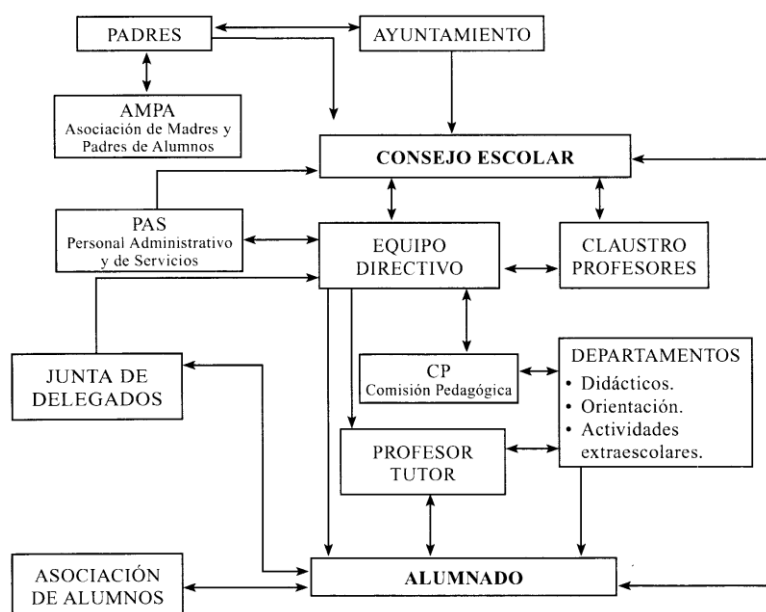
El instituto funciona en horario de mañana.

El equipo directivo está formado por director, jefe de estudios, dos jefes de estudios adjuntos, uno de los cuales se encarga de la ESO y el otro del Bachillerato y secretaria.

El claustro está formado por 51 profesores la mayoría de los cuales tiene destino definitivo en el centro, existiendo una minoría de alrededor del 20% de profesores interinos o en expectativa de destino.

El departamento de Orientación cuenta con una psicóloga, dos especialistas en Pedagogía Terapéutica, un especialista en Audición y Lenguaje y una trabajadora social. Se cuenta además con los servicios de una enfermera y una encargada para la atención de los discapacitados (sobre todo motrices) ayudando a estos alumnos a asistir al aula correspondiente.

La organización del centro responde al organigrama que se muestra a continuación.



1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE TECNOLOGÍA 1º ESO

El nivel de Educación Secundaria constará de 3 partes:

a) La etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito y abarca cuatro cursos académicos y se organiza en materias diferenciadas y comprende edades entre los 12 y 16 años, aunque los alumnos tendrán derecho a permanecer escolarizados en régimen ordinario hasta el curso académico completo en que cumplan los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso, en caso de que el equipo de evaluación lo considere oportuno. En resumen, se puede decir que la educación secundaria obligatoria tiene como finalidad en los alumnos: afianzar los hábitos de estudio y de trabajo que les permitan aprender por sí mismos; favorecer el trabajo en equipo; formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos como ciudadanos responsables y prepararlos, con las debidas garantías, para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

b) El Bachillerato, con dos cursos académicos de duración a partir de los dieciséis años de edad.

c) La Formación Profesional Específica de Grado Medio.

En particular, en este caso, el primer curso de la ESO forma parte, junto con el segundo de la ESO, el nivel básico de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En este ciclo es importante destacar que la asignatura de Tecnología será únicamente impartida en 1º ESO. Los alumnos de compensatoria y de integración se encuentran englobados de esta asignatura en 1º ESO dado que la favorecerán su integración en el centro y el grupo de referencia de cada clase siendo importante en este primer año de presentación en el centro escolar.

En este primer curso, el horario de esta asignatura consiste en tres horas semanales.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍA.

La Tecnología, como área de actividad del ser humano, trata de resolver problemas y necesidades individuales y colectivas, mediante la invención, fabricación y uso de objetos, máquinas, servicios y sistemas técnicos, y emplea para ello los recursos de la sociedad en la que está inmersa.

La aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX justifica la necesidad formativa en este campo. El ciudadano precisa de conocimientos suficientes para ser un agente activo en este proceso, ya sea como consumidor de los recursos que la Tecnología pone en sus manos o como productor de innovaciones. El currículo de Tecnologías en la Educación Secundaria Obligatoria pretende definir esos conocimientos y las líneas metodológicas que orientan su didáctica.

En concreto, esta materia trata de fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos como su utilización. Pretende, también, que el alumnado use las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación como herramientas en este proceso, y no como fin en sí mismas. Asimismo, se plantea el desarrollo de la capacitación necesaria para fomentar el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes. Por tanto, podemos entender que la materia de Tecnologías se articula en torno al binomio formado por conocimiento y acción, es decir, se aprenderán los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica y habrá una manipulación, experimentación y construcción de problemas con una metodología y los conocimientos adquiridos. De esta forma, una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios nos puede conducir al mero activismo y, del mismo modo, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, puede derivar en un enciclopedismo tecnológico inútil.

Teniendo en cuenta estos postulados, se plantea la necesidad de una actividad metodológica que se apoye en tres principios. Por un lado, se hace imprescindible la adquisición de los conocimientos técnicos y

científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica. En segundo lugar, estos conocimientos adquieren su razón de ser si se aplican al análisis de los objetos tecnológicos existentes y a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis se debe enmarcar trascendiendo al propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. En tercer lugar, la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos se convierte en remate de este proceso de aprendizaje y adquiere su dimensión completa apoyado en las dos actividades precedentes. Además, esta última actividad requiere que el alumnado trabaje en equipo, y permite que desarrolle las cualidades necesarias para un futuro trabajo profesional dentro de un grupo.

Concretando, se puede decir que el área de Tecnología en la Educación Secundaria Obligatoria trata de:

- Fomentar el aprendizaje y el desarrollo de destrezas que permitan para la comprensión y utilización de objetos técnicos.
- Pretende que los alumnos usen como herramientas en este proceso las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

De esta forma dentro de la asignatura de Tecnologías, tanto la ubicuidad como los contenidos de esta materia vienen divididos en tres partes:

la parte teórica relacionada con el aula

la parte práctica relacionada con el aula- taller

la parte informática relacionada con el aula TIC

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Hay que tener en cuenta que el alumnado de Educación Secundaria se encuentra inmerso en la adolescencia.

La adolescencia constituye el período evolutivo del ser humano comprendido entre la niñez y la edad adulta. Este período es una etapa de transición en el cual el individuo pasa biofisiológica, psicológica y

sociológicamente de la condición de niño a la de adulto, pasando por momentos verdaderamente difíciles.

Las características generales de este periodo podríamos resumirlas en tres:

- *Profundidad*, puesto que va a consolidar todas las estructuras de la persona entera, configurando su futuro de adulto.

Rapidez, porque la evolución se produce....

MUESTRA PARCIAL SESGADA DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

- a) JUSTIFICACIÓN. Y MARCO LEGAL: ¿qué es proyecto curricular y para qué es necesario?

Ley Orgánica de Educación 2/2006, Real Decreto 1631/2006 para las enseñanzas mínimas y Decreto 291/2007 de la Región de Murcia para establecer currículo para dicha comunidad.

- b) CONTEXTO: ¿El Centro. Dónde? Número de alumnos. Profesores: Claustro. Dirección. Orientación. Características de Tecnología y del alumnado ESO

1. OBJETIVOS.: capacidades para la consecución de finalidades educativa

Objetivos generales de etapa de a) a l) por decreto 1631/2006) y objetivos de área de tecnología por Decreto 291/2007 de 1 a 9.

Relación entre ambos. (página 11)

2. COMPETENCIAS BÁSICAS: Capacidades que debe haber desarrollado un joven al fin de la ESO para incorporarse a la vida adulta. Son 8: C. en comunicación lingüística,C. matemática,C. en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,Tratamiento de la información y competencia digital, C., C. cultural y artística,C. para aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal

3. CONTENIDOS: Objetos de enseñanza para desarrollo de determinados objetivos. Los bloques que se han establecido dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid

son 10. (pag 24 y siguientes)

4. LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN 1º ESO

Propuesta pedagógica de trabajo en el aula. Sirve saber que va a desarrollarse: qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo (secuenciación de actividades), cómo enseñar (metodología, tipo de actividades, organización espacio y tiempo) y qué cuando y cómo evaluar (evaluación)

Flexible. Práctica independiente en cada unidad didáctica. Horas. Gráfico de temporización (pag. 28)

UD 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos, UD 2. Tecnología y sociedad

UD 3. El ordenador y los periféricos, UD 4. El procesador de texto, UD 5. Herramientas de presentaciones por ordenador, UD 6. Las estructuras, UD 7. La madera, UD 8. T

MUESTRA PARCIAL DESARROLLO ORAL UNIDAD DIDÁCTICA

METODOLOGIA

7 SESIONES

- 1 sesión. Aula. Primeramente se hará un debate sobre la clasificación general de los materiales y las razones que existen para elegir diferentes materiales: precio, función, estética, disponibilidad, estética, impacto ambiental, etc. De esta forma, nos centraremos en la madera y se darán las explicaciones que conllevan a su elección. Finalmente se hará una explicación teórica de las partes que constituyen la madera.
- 2 y 3 sesión. Aula-taller. Proyecto para la construcción de un tangram. (Anexo 1)
- 4 y 5 sesión. Aula-TIC. Explicación teórica sobre los tipos de madera, las propiedades y defectos de la madera, el proceso de obtención de madera en bruto y los derivados de la madera.

- 6 sesión. Aula.-TIC. Buscad y realizad un documento en el que se vean las características y fotografías de los distintos derivados de la madera: aglomerado, DM, tablex, chapada y contrachapado.
- 7 sesión. Aula-taller. Lijado y acabado del tangram. Si quieren pintarse las piezas sería posible llevarlas a casa para su coloreado. (En el aula-taller no se realizarán actividades de pintura)

Programación sesgada de oposiciones de Tecnología
Cuerpo de Profesores .
Etapa: 1º Ciclo 1º ESO

e-ducalia
GARANTIA DE CALIDAD